



CÓDIGO DE ENTIDAD: 525

Baja de Servicios

Informamos la **baja definitiva de servicios de PREVENCIÓN OSPIM a partir del 01/01/2020**. Es decir que se aceptarán recetas con fecha de venta hasta el 31/12/2019 inclusive.

Cabe mencionar que el resto de las entidades con las que su farmacia opera a través de **COMPAÑÍA** continúan sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Daniel Madrid
Gerente Comercial



COMPAÑÍA
de Servicios Farmacéuticos